

FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTA DE SESION PRESENCIAL - CONSEJO DE LA FACULTAD
9na. SESION ORDINARIA CONTINUADA
Martes 19 de setiembre y martes 26 de setiembre 2023

En la sala de actos del Decanato de la Facultad de Humanidades, a horas 14: 18 minutos del día martes 19 de setiembre 2023, se da inicio a la 9na Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades, con la Dirección del señor Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, actuando como secretario académico, el Mg. Julio Rodolfo Masías Leiva; el señor decano solicita que se registre la asistencia de los señores consejeros, estando presente: Dra. Lucy María Salazar Vargas, Dr. José Abelardo Delgado Mejía, Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos, Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa, Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar, Mg. Margarita Condori Tito; estudiantes consejeros: Bruce Dalton Manrique Gonzales, Tracy Geraldine Infante Zúñiga, Daniel Alejandro Caján Arias.

Con la asistencia del quorum reglamentario de consejeros, (06) docentes y (03) alumnos, se da inicio a la sesión con el saludo del señor Decano (e).

El señor decano solicita al secretario académico que, de lectura al acta de la décima octava sesión extraordinaria de consejo de Facultad de fecha 13 de setiembre 2023, aprobándose por unanimidad el contenido de la presente.

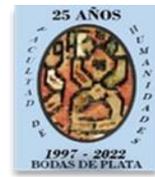
Acto seguido se da lectura a la agenda que se realizará en la presente sesión:

1. **Falta de apoyo administrativo en la secretaria de la Escuela de Antropología y Arqueología**
2. **Con relación al punto 2: Demora de la Resolución del Proyecto Vacacional de Nivelación de la Facultad de Humanidades 2022**
3. **Con relación al punto 3: Jefatura de la Unidad de Postgrado**
4. **Voluntariado de estudiantes de la Facultad**
5. **Resolución de la Carga Lectiva y No Lectiva de Escuelas Profesionales**
6. **Resoluciones de eventos académicos de la Unidad de Investigación de la Facultad.**
7. **Proceso de evaluación docente y reconocimiento a los docentes que obtuvieron mayor puntaje**
8. **Grados de Bachiller Of. 125-2023-OGGE-FH-UNFV**
9. **Respuesta de la Facultad de Ingeniería Geográfica sobre el jefe de asuntos administrativos**
10. **Ocurrencias suscitadas el 15 de agosto en la oficina del Decanato (Sesión reservada)**
11. **Carta del docente Dimas Arrieta Espinoza (Sesión reservada)**
12. **Otros.**

Con relación al punto 1: Falta de apoyo administrativo en la secretaria de la Escuela de Antropología y Arqueología

El decano de la Facultad refiere que ha conversado con el señor Jorge García y han considerado que sería la Sra. Sonia Álvaro sería la persona que apoye en la secretaría de la escuela profesional y labore con el Dr. Eulogio Martí Sánchez, "hace dos semanas que se le ha notificado y al parecer todavía no ha hecho entrega de cargo, o está procesado". Refirió.

Luego de intercambio de opiniones e intervenciones de los consejeros se acuerda que con relación a la rotación de personal administrativo se tendrá una reunión de trabajo con los



FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

directores de las escuelas profesionales, departamentos académicos y jefes de oficinas con la finalidad de plantear una reingeniería en los procesos de gestión de la Facultad. La reunión de trabajo se realizará el día viernes 29 de setiembre 2023 a horas 10:00 a.m.

Con relación al punto 2: Demora de la Resolución del Proyecto Vacacional de Nivelación de la Facultad de Humanidades 2022

La Dra. Lucy Salazar Vargas, expone su preocupación en la demora de entrega de resoluciones, así como en los continuos errores, solicita que se busque soluciones viables, “seguimos perjudicando a los estudiantes con la demora de estos procesos” refirió.

Este trámite empezó en abril, estamos en setiembre y no tenemos una resolución que permita continuar con la documentación de los estudiantes, no es posible que el documento se quede dos semanas en el decanato, y luego de ello, se genera otro error en la resolución. A qué se debe estos continuos errores y no solo en información básica, sino también en la argumentación jurídica, se asume que tenemos un profesional en la materia y por ende debe estar en la capacidad de hacerlo bien.

Acto seguido, interviene el Secretario Académico y expone que su persona está apoyando en las resoluciones de expeditos de grado y grados de bachiller, “considero que el abogado Luís Velaochaga, no está en condiciones de salud como para continuar en el cargo, al parecer sufre de apnea del sueño, se duerme con facilidad, está mayor de edad y por ello, en búsqueda de cumplir con las exigencias he considerado apoyarlo” manifestó.

Asimismo, he solicitado por estas 2 semanas, el apoyo de la Srta. Badillo para poder descongestionar esta carga documental, cada persona tiene funciones propias de acuerdo a su ubicación, a ella no le corresponde, voy a compensar su apoyo con un tiempo libre, refirió.

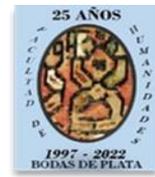
Con relación a este tema interviene la consejera Margarita Condori Tito y manifiesta que si un personal no desempeña de manera diligente su trabajo debe ser rotado, e invoca al señor decano que tome decisiones en favor de mejorar los procesos de la gestión.

Interviene el Decano y expone que, “cada oficina podrá revisar las resoluciones y como se dice que hay un machote entonces es más llevadero, también considero que las resoluciones serían impresas, así se podría leer y visualizar los errores, control de calidad, considero que si hacemos este procedimiento llegaríamos a cero errores”, acotó.

Interviene el consejero Nolberto Díaz la Rosa y expresa que se debe cambiar al asistente jurídico de la Facultad, estamos mal visto y conocidos por los grandes y continuos errores que se dan en las resoluciones decanales, esta dificultad no es de ahora, hace varios años que tenemos este problema, no comprendo por qué es tan difícil hacer un cambio.

Acto seguido, el secretario académico Mg. Julio Masías propuso que, el Sr. Luis Velaochaga pase como asesor del decano y que la Srta. Badillo asuma la función de asistente jurídico; ante la propuesta del señor secretario, los señores consejeros expresan su conformidad y el señor decano toma por aceptado, quien refiere que se hará las coordinaciones y cambios correspondientes.

Interviene el consejero Augusto Ruiz y expone que, en la reunión de trabajo y de rotación se conversará al respecto.



FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

Con relación al punto 3: Jefatura de la Unidad de Postgrado

Se recibe la presencia del Dr. Armando Agustín Medina Ibáñez y del Dr. Dimas Nello Arrieta Espinoza con la finalidad de que expongan un bosquejo del plan de trabajo que realizarían en el cargo de la jefatura de la Unidad de Post Grado.

Luego de escuchar las exposiciones de los docentes antes citados, el consejero Dr. Samuel Villegas manifiesta que se deje constancia de que en la resolución de la encargatura de la Unidad de Postgrado se consigna que fue aprobado por consejo de Facultad, y eso no es así, considero que el consejo se merece unas disculpas por el error consignado, e invoco a que se tenga más cuidado, “no estoy en contra de ninguna persona, considero que ambos docentes son profesionales y pueden hacer bien la gestión”, acotó.

Acto seguido interviene la consejera Mg. Margarita Condori, expresa “estamos maltratando a los docentes al invitarlos que expongan sus planes de trabajo, ya existe una resolución de designación del docente Dimas, invoco al señor decano que sea más comunicativo, debió informar que ya se había elaborado y tramitado la resolución del docente Dimas, estoy de acuerdo con la prerrogativa de su cargo, sin embargo, ello no quita que debió comunicar oportunamente para evitar estos hechos, refirió.

Interviene el consejero Dr. José Abelardo Delgado Mejía y manifiesta que se ha tenido la oportunidad de escuchar a ambos docentes, ahora esperemos que el Dr. Dimas Arrieta, haga buena gestión, toda vez que, al estar en trámite la resolución para su ratificación, prácticamente ya está en el cargo desde el mes de junio.

Luego de intercambio de opiniones **se acuerda por mayoría rectificar la resolución decanal N° 252-2023-SA-FH de fecha 01 de setiembre**, en el extremo que, *“La encargatura de la jefatura de la Unidad de Post Grado fue a designación del decano encargado de la Facultad Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, en mérito a las prerrogativas de su cargo”*, haciendo la corrección de que no fue designado por aprobación de Consejo de Facultad.

Siendo las 17:00 horas del día martes 19 de setiembre 2023, se da por terminado la sesión con una parte del desarrollo de la agenda programada, acordando continuar con la sesión el día miércoles 27 de setiembre 2023 a horas 2:00 pm., sesión que se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft team.

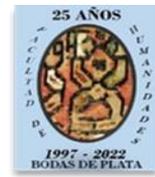
De acuerdo al punto de la agenda “Ocurrencias suscitadas en los ambientes del decanato en la fecha del día 15 de agosto 2023; será tratado en Sesión reservada. (punto 10 de la agenda)

SESIÓN CONTINUADA, 9na sesión ordinaria de consejo de Facultad, miércoles 27 de junio 2023

Siendo las 02:15 p.m, conectados a través de la plataforma team, los docentes y estudiantes consejeros y con el quorum reglamentario, se procede al intercambio de opiniones con relación al punto cuatro de la agenda:

Con relación al punto 4: Voluntariado de estudiantes de la Facultad

Interviene el consejero Dr. Samuel Villegas y expone que es necesario que, en la Facultad, se reglamente la participación de voluntariado de los estudiantes, consideramos que es importante su participación en la sociedad y para ello, recomiendo que se cuente con la participación de los tres departamentos académicos de la Facultad. Por ello propongo una comisión que se encargue de reglamentar esta institución a fin de que en un plazo prudencial la comisión nos haga llegar el reglamento para su aprobación y luego de ello, realizar las convocatorias pertinentes.



FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

Sometido a votación se aprueba por unanimidad la conformación de la comisión que estará a cargo de la reglamentación de esta institución (Voluntariado estudiantil de la facultad de Humanidades) conformada por:

Mg. José Luis Gonzales Chávez
Dra. Lucy María Salazar Vargas
Dr. Armando Agustín Medina Ibañez
Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar

Con relación al punto 5: Errores de la Carga Lectiva y No Lectiva de Escuelas Profesionales

El secretario Académico solicita la palabra y expone que no se consignó la información completa en la resolución de la Carga lectiva y No Lectiva debido que no se recibió toda la información de los departamentos académicos, manifestó que se ha notificado a fin de que cumplan con entregar toda la información para realizar la rectificación de la resolución correspondiente.

Con relación al punto 6: Resoluciones de eventos académicos de la Unidad de Investigación de la Facultad.

El secretario académico manifiesta que a la fecha se ha cumplido con atender todas las solicitudes del Dr. Jorge Enrique Sarango Zárate, jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento.

Con relación al punto 7: Proceso de evaluación docente y reconocimiento a los docentes que obtuvieron mayor puntaje

Interviene el consejero Dr. Samuel Villegas y expone que en cumplimiento de lo que establece la Resolución R. 5339-2019-CU-UNFV de fecha 15 de mayo 2019

Las escuelas profesionales tienen la responsabilidad de evaluar a los docentes en el cumplimiento de sus cargas Lectiva, así como también tomar en cuenta la apreciación de los directores de los departamentos académicos en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la carga no lectiva.

Manifestó que en el reglamento se establece reconocer en acto público con las felicitaciones correspondientes a los docentes que alcancen el mayor puntaje, refirió.

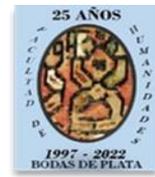
Interviene el consejero estudiante Daniel Caján y manifiesta su desacuerdo con la propuesta toda vez que no hubo orden en la distribución de docentes.

Interviene el docente consejero Augusto Ruiz y expone de que se debería extender una constancia a todos los docentes.

Interviene el decano y manifiesta que coincide con las expresiones vertidas por el docente consejero Dr. Samuel Villegas y que en cumplimiento de lo que establece la norma académica se debe realizar la evaluación de todos los docentes por parte de los directores de las escuelas profesionales y luego de concluido hacerles el reconocimiento que corresponde. Asimismo, refirió que, se tendrá más cuidado en la distribución de docentes códigos.

El rectorado pide que se cumpla con la evaluación docente, de la evaluación de las escuelas más departamentos se hace un consolidado final y se envía al decanato para elevar los resultados al VRAC y realizar los reconocimientos y felicitaciones, acotó.

Expone el docente consejero Dr. Samuel Villegas y manifiesta que el reconocimiento en su departamento y escuela correspondería a los docentes:



FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

Nila Justina Martínez Gutiérrez
Rafael Félix Mora Ramírez

Con relación al punto 8: Aprobación de Grados de Bachiller Of. 125-2023-OGGE-FH-UNFV

Lima, 19 de setiembre de 2023

OFICIO N° 125-2023-OGGE-FH-UNFV

Señor
DR. FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA
DECANO (e) DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Presente. –

ASUNTO: Remito siete (07) expedientes digitales para emisión de resolución de expedito y Grado Académico de Bachiller para ingreso a Consejo de Facultad

Me dirijo a usted para saludarlo y remitirle, adjunto al presente siete (07) expedientes digitales para emisión de resolución de expedito y Grado Académico de Bachiller para ingreso a Consejo de Facultad para el trámite correspondiente de los egresados que figuran en la siguiente relación:

Nº	N EXP	NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL FOLIOS	ESPECIALIDAD
GRADO DE BACHILLER				
1	EXP – 265	RAMOS GAMBOA JHAIRO JAVIER	28	ANTROPOLOGIA
2	EXP – 313	SANCHO RONCALLA DANIEL ALFONSO	28	ARQUEOLOGIA
3	EXP – 916	PALOMINO PAUCAR ALEXANDER BRAYAN	28	HISTORIA
4	EXP – 917	RAMIREZ PEÑA KEVIN ALEXANDER	28	HISTORIA
5	EXP – 306	MONTOYA RAMOS DIEGO HERNÁN	27	LITERATURA
6	EXP – 250	LENGUA BENDEZU CHRISTIAN ADRIAN	28	LINGÜÍSTICA
7	EXP – 251	SAENZ MADRID AXEL KELLER	29	LINGÜÍSTICA

Se aprueba por unanimidad la solicitud de los egresados y se dispone emitir la resolución correspondiente.

Con relación al punto 9: Respuesta de la Facultad de Ingeniería Geográfica sobre el jefe de asuntos administrativos

Se tratará en la siguiente sesión de consejo

Con relación al punto 11: Carta del docente Dimas Arrieta Espinoza se tratará la siguiente sesión con carácter de reservado de (Sesión reservada)

Otros.

Pedidos:

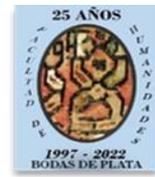
El consejero Dr. Samuel Villegas, sugiere distribuir los libros recibidos en donación a las dependencias de la Facultad, manifestó que debería entregarse ejemplares a la biblioteca central (2), biblioteca de nuestra Facultad (2), laboratorio e arqueología (2) a la Facultad de CCSS (2) y a la unidad de calidad (1).

Asimismo, solicita que se rinda un homenaje póstumo al docente Odón Rosales, un destacado profesional que sirvió a nuestra institución por más de 40 años al servicio de los estudiantes.

No habiendo otros temas que tratar, se concluye la novena sesión ordinaria de consejo de Facultad a horas 15:20 del día 27 de setiembre 2023.

Enlace de la sesión virtual:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTg4MDE4MzUtNzRiYi00Y2E0LTg2OTQtN2M3MwY0NGJkYWQ4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228dbd6711-3051-4a69-bb5e-8714606711d6%22%2c%22Oid%22%3a%222f7546df-66c6-4857-bcbd-b3b74408640a%22%7d



FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA ACADÉMICA

Consejeros:



Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña
Decano (e)
Facultad de Humanidades



Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar



Dr. José Abelardo Delgado Mejía



Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos



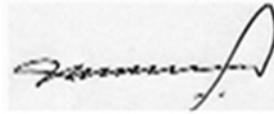
Estudiante Daniel Alejandro Caján Arias



Dra. Lucy María Salazar Vargas



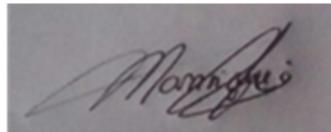
Mg. Margarita Condori Tito



Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa



Estudiante Tracy Geraldine Infante Zúñiga



Estudiante Bruce Dalton Manrique Gonzales



Mg. Julio Rodolfo Masías Leiva
Secretario Académico
Facultad de Humanidades